



VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 186
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

CLUB INFANTIL VIVERO NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°11 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle DIEZ GOMEZ 2580 B° VIVERO NORTE, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el día 31 de diciembre de 2016.

3 días - N° 119943 - s/c - 26/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL BANDA MUSICAL
LABORDE

EDICTO RECTIFICATIVO

En Edicto N° 115245 de fecha 06/09/2017 figuró como título CAMPO LABORDE cuando en realidad debió figurar ASOCIACION CIVIL BANDA MUSICAL LABORDE.- Secretaria.-

1 día - N° 119213 - \$ 115 - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD
REGIONAL SAN FRANCISCO UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA NACIONAL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Citase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día veintises de octubre de 2017, a las 20:00 hs., en la sede social cita en Av. De la Universidad N°501, de esta ciudad de San Francisco, Cba., para tratar la siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior.2) Consideración de la memoria, balance General, Estado de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas, Anexos e Información complementaria, Todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de ju-

nio de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio.3) Elección de la nueva Comisión Directiva, por dos años.4) Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y un suplente, por dos años.5) Designar a dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Sr Presidente y Secretario.

2 días - N° 119718 - \$ 1741,64 - 25/09/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

Convoca Asamblea General Ordinaria, sede Social, el 21 de Octubre de 2017, 14.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio finalizado el 31 de Marzo 2016 y el 31 de Marzo de 2017.5) Designar Junta Escrutadora. 6) Elección por 2 años: Comisión Directiva - Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - N° 119931 - s/c - 26/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE
CAPACITACIÓN TÉCNICA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de la Asociacion Civil Centro de Capacitación Técnica 30-71382240-6, para el día 12/10/2017 a las 20:00 hs. en Calderon de la Barca 1101 B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día 1º: Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º: Modificación del Art 2 del Estatuto Social. NOTA. No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

1 día - N° 119127 - \$ 163,59 - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS
DE MATEMÁTICAS FINANCIERA

La comisión directiva de la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemáticas Financiera convoca a Asamblea general ordinaria

que se llevará a cabo el día el día 12 de octubre de 2017, a las 12,00 horas en el domicilio de Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste), Complejo Universitario "Islas Malvinas" Rivadavia - San Juan, Argentina, en oportunidad que se tratará el siguiente orden del día:1º) Constitución de la asamblea, lectura del Acta de Asamblea Nro. 27 y designación de dos socios que juntamente con Presidente y Secretario procederán a firmar el acta de la asamblea.2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria correspondiente al tercer ejercicio finalizado el 31/07/2017. A tal fin y para conocimiento de los señores socios y su posterior consideración en la asamblea, acompaño archivo con los estados contables correspondiente al período que va desde el 01/08/2016 al 31/07/2017, los cuales están certificados por Contador Público Nacional, teniendo el correspondiente informe favorable del Síndico Titular.3º) Determinación del valor de la cuota de ingreso y social, ello de acuerdo a los estipulado por el artículo 7º del Estatuto.4º) Elección, por renovación de un tercio, de los Miembros del Consejo Consultivo, según normas del reglamento de funcionamiento, por el período 2017-2020. 5º) Designación del jurado del premio Fernando Carrizo y determinación de su cuantía.6º) Ratificación de la elección de la sede de las XXXIX Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, como así también la de los organizadores de las dos siguientes.7º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de un año, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.8º) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, por el término de un año, a saber: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.9º) Ratificar el nombramiento del profesional contable que realiza la auditoría de los

estados contables de la Asociación.10º) Informar sobre el estado de la cuenta bancaria de la Asociación en Banco Macro Sucursal Córdoba y de las Inversiones Realizadas.11º) Temas varios propuestos por la Comisión Directiva y Asociados.

1 día - N° 119386 - \$ 1962,24 - 22/09/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
VIVIENDA, CONSUMO, CRÉDITO
Y SERVICIOS PÚBLICOS
JOSE MANUEL ESTRADA LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Vivienda, Consumo, Crédito y Servicios Públicos JOSE MANUEL ESTRADA LTDA. CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Sábado 23 de Septiembre del año 2017, a las Dieciséis (16) horas en su sede sita en calle Felix Paz 1296 - Bº Anexo Los Platanos - Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.- 2) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico 2016.- 3) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Bienes de Uso, Provisiones y Reservas, del Ejercicio Económico 2016 e Informe del Síndico y del Auditor al cierre del Ejercicio 2016.- 4) Actualización de la Cuota Social.- 5) Informe a cargo del Estudio Jurídico respecto de las acciones llevadas a cabo a la fecha de los lotes Usurpados propiedad de la Cooperativa y así también la defensa por el cobro de honorarios en contra de la Cooperativa.-

1 día - N° 119432 - \$ 912,64 - 22/09/2017 - BOE

"CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A."

VILLA MARIA

Por Acta N° 414 del Directorio, de fecha 19/09/2017, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2017, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 31 de octubre de 2015 y motivos de

su tratamiento fuera de término.3) Consideración de las Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31 de octubre de 2016 y razones de su tratamiento tardío.4) Consideración de la gestión del directorio.5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejando constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24/10/2017 a las 20:00 hs.-

5 días - N° 119702 - \$ 5025 - 28/09/2017 - BOE

SANTA PAULA CLUB DE CARNERILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/09/2017 a partir de las 20 hs. en su sede social sita en calle San Martín 278 de Carnerillo. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se lleva a cabo fuera de término 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos, Informe de Revisores de Cuentas e informe del Contador Certificante. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por culminación de mandato y por el término de un año. 6) Lectura de la Nómina de asociados.

3 días - N° 119934 - s/c - 26/09/2017 - BOE

AGROEMPRESA COLÓN S.A.

JESUS MARIA

a) De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Agroempresa Colón S.A. (la "Sociedad") de fecha 15 de septiembre de 2017 y la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad dispuso la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 1.500.000 (las "Obligaciones Negociables"). b) Emisora: Agroempresa Colón S.A., con domicilio en Córdoba 888, C.P 5220, Jesús María, Provincia de Córdoba, inscripta inicialmente como Agroempresa Colón S.R.L. el 29 de octubre de 1992 ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, transformada en Sociedad Anónima por Acta de Transformación del 27 de Abril de 2006 y Acta Rectificativa del 26 de septiembre de 2006. El 25 de febrero de 2008 fue inscripta ante la Dirección

de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 7617-A. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años. c) Objeto social: De acuerdo con el artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, la Sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero a: a) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; b) la investigación, desarrollo genético de semillas, producción de semillas, peleteado de semillas, procesamiento, comercialización, asesoramiento, distribución, limpieza, clasificación, industrialización, administración y explotación agrícola, frutihortícola, forestación, agropecuaria en todas sus formas de semillas, cereales, granos, productos balanceados, expeller; c) Otorgar, recibir, vender, comprar y permutar licencias de materiales genéticos propios o de terceros; d) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes; inoculantes, análisis de suelos; e) La explotación ganadera; f) La prestación de servicios de asesoramiento técnico en las áreas relacionadas con el objeto y en referido a administración y finanzas; g) La compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, equipos, motores, sus repuestos y accesorios, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos, equipos de riego, implementos, combustibles, lubricantes y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; h) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, productos veterinarios y agroquímicos, abonos fertilizantes; i) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelaría, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; j) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía

real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto."

d) Capital social: \$ 5.000.000. Patrimonio neto al 30/06/2017: \$ 74.304.948. e) Monto total de la emisión: hasta U\$S 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil). f) La Sociedad emitió anteriormente Obligaciones Negociables Serie I por un monto de U\$S 1.500.000, Obligaciones Negociables Serie II por un monto de U\$S 1.500.000, Obligaciones Negociables Serie III por un monto de U\$S 1.500.000, y Obligaciones Negociables Pyme por un monto de U\$S 4.000.000. La Sociedad no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión. g) Las Obligaciones Negociables cuentan con el aval de Sociedades de Garantía Recíproca. h) El capital de las Obligaciones Negociables se repagará íntegramente al vencimiento en una (1) cuota. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a la tasa fija nominal anual truncada a dos decimales que determine la Sociedad, una vez finalizado el Periodo de Licitación Pública. Los intereses se pagarán semestralmente en forma vencida desde la Fecha de Emisión y Liquidación. j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

1 día - N° 119883 - \$ 4547,70 - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

La ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 10 de Octubre de 2017 a las 20:30 hs. en Sede Social, sita en calle Bv. Sebastián Vignolo N° 388 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Re-

sultados, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. El Secretario.

3 días - N° 119694 - \$ 1453,50 - 26/09/2017 - BOE

"CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO"

CRUZ ALTA

Por Acta N° 202 de la Comisión Directiva de fecha 19 de septiembre de 2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 23 de octubre de 2017, a las 20.00 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 161 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2016 a 30/06/2017. 3) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. 4) Renovación de los miembros del Concejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora, Todos por dos años. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. Firmado: La Comisión.

1 día - N° 119838 - \$ 853,60 - 22/09/2017 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Club de los Abuelos de Villa Carlos Paz convoca a los socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio social de Florida 150, el día 15 de octubre de 2017 a las 11 horas para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio N° 31 cerrado el día 31 de mayo de 2017 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2.- Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la Institución.

1 día - N° 119846 - \$ 548,56 - 22/09/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A."

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil Los Sueños S.A." sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a

la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el "SUM DE BARRIO JARDINES DE LOS SOLES I - Camino a La Calera km 5 ½, Ciudad de Córdoba," para el 16 de Octubre de 2017 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/10/2017 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016. SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEPTIMO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad - honorem. OCTAVO: Consideración de crédito en la entidad Bancaria "Banco Roela" por un porcentaje superior al 20% de los ingresos pertenecientes al último ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 119064 - \$ 3860,20 - 26/09/2017 - BOE

C. E. M. D. O. LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS

En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 07 de Octubre de 2017 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste I.P.E.M. 146 "CENTENARIO"; Pedro C. Molina 145 - Distrito Noreste Escuela Telma Reca de Acosta, Gral. Paz y Av. Belén - Distrito Suroeste Escuela Mariano Moreno, Presidente Perón 565 - Distrito Sureste Escuela Fray M.

Esquiú, 1º Junta y Juan de Garay Bº Porvenir - VILLA SARMIENTO Escuela Coronel Agustín Ángel Olmedo, Libertad 260 - LAS TAPIAS Sede Municipalidad de Las Tapias - SAN PEDRO Delegación Universitaria Manuel de Falla, V. Sarsfield esq. Libertad - SAN JOSE IPEM 31 "SAN JOSE", Belgrano S/n - SAN VICENTE Salón Comuna de San Vicente, 15 de Agosto esquina Pte. Perón - LOS CERRILLOS Sede Cooperativa - LOS POZOS Salón Parroquial, Ruta 14 Frente Rotonda - SAN JAVIER-YACANTO Salón Parroquial - Juan Esteban de Arias Cabrera - LA POBLACIÓN Sede Cooperativa - LA PAZ Sede Cooperativa - CONLARA Sede Comuna Conlara - SAUCE ARRIBA Sede Comuna Viña Seca - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social).- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 26 Delegados Titulares y 26 Suplentes - Distrito Noreste: Elección de 38 Delegados Titulares y 38 Suplentes - Distrito Sudoeste: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Suplentes - Distrito Sudeste: Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Suplentes - VILLA SARMIENTO: Elección de 15 Delegados Titulares y 15 Suplentes - LAS TAPIAS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes - SAN PEDRO: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Suplentes - SAN JOSE: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes - SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Suplentes - LOS CERRILLOS: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Suplentes - LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Suplentes - SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Suplentes - LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes - LA PAZ: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Suplentes - CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente - SAUCE ARRIBA: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes. Villa Dolores, Cba., 18 de Septiembre de 2017.- Luis Omar Luna - Hugo Roberto Clavero - Secretario - Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- " La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la

asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..."

3 días - N° 119395 - \$ 4573,89 - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HOGAR DE ANCIANOS "SAG.FLIA."

Por Acta N°173 de la Comisión Directiva, de fecha 31/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Octubre de 2017, a las 15 hs., en la sede Social sita en calle Humberto Primo 270, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 2) Informe de las causas para la convocatoria fuera de término, 3) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y secretario firmen el acta, 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el respectivo informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, 5) Aprobación del convenio suscripto con la Municipalidad de General Levalle el día 25 de agosto de 2017 para el funcionamiento del Hogar Sagrada Familia y aceptación del Régimen legal de Funcionamiento, 6) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos, 7) Elección de: Vice-Presidente, Pro-Secretario y Pro-Tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 119811 - s/c - 26/09/2017 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2017 a las 17:00 hs, en Lote 36 del Barrio cerrado Los Molles de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, para los ejercicios cerrados el día 31/07/2014, 31/07/2015, 31/07/2016 y 31/07/2017; informado el Directorio cuales fueron las razones por los cuales se convoca fuera de término los tres primeros de ellos. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio y por la adminis-

tración a cargo de la Señora Natalia Maurette. 4) Tratamiento y aprobación de una nueva expensa extraordinaria para el mes de Diciembre del corriente. 5) Definición de la tasa de interés establecida en el artículo 14 inc. "b" del Reglamento y penalización del propietario que incumplió el art. 16 del Reglamento. 6) Autorizar al Sr. Presidente a gestionar la adecuación de la actual titularidad dominial del lote 2 (Pasaje Privado) el cual reconoce derecho real de servidumbre de paso desde la ruta provincial n° 5 a los propietarios de los lotes del barrio, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y al reglamento social. 7) Autorizar al Presidente del Directorio en ejercicio a que promueva las demandas judiciales pertinentes por daños y perjuicio a aquellos propietarios que incurran en incumplimiento grave del reglamento Social. Informamos a los señores accionistas que el día 02 de Octubre de 2017 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

3 días - N° 119778 - \$ 8199,90 - 27/09/2017 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

La Comisión Directiva de Club Atletico El Carmen, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Marcelo T. de Alvear esq. Intendente lanello de Monte Cristo, día 03/10/2017 21.00 horas; orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas que firmen Acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/2016. 3º) Considerar proyección recursos y gastos. 4º) Fijar importe cuotas de asociados. 5º) Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 6º) Tratamiento de los motivos por los que el Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 117316 - \$ 1687,50 - 25/09/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS MONTE CRISTO

La Comisión Directiva de Club de Abuelos Monte Cristo, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Aristobulo del Valle esq. David Linares de Monte Cristo, día 28/09/2017 20.00 horas; orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas que firmen Acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado 30/06/2016 y 30/06/2017. 3º) Considerar

proyección recursos y gastos.4º)Fijar importe cuotas de asociados .5º)Designar tres asambleístas para ejercer la función de Comisión Escriutadora.6º)Renovación Autoridades de acuerdo a disposiciones estatutarias.7º)Tratamiento de los motivos por los que el Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 117329 - \$ 1901,52 - 22/09/2017 - BOE

CAMPOHIERRO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOHIERRO S .A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria. 1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 2. Consideración de los Estados Contables (el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos a los Ejercicios Económicos, comprendidos entre los días 1/4/2015 y 31/03/2016 y 1/04/16 y 31/03/17. 3. Remuneración del Directorio por dichos períodos aún en exceso a la manda del artículo 261 ley 19.550. 4. Destino de los resultados. Distribución de dividendos. 5. Consideración de la gestión de los directores. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 6 de octubre a las 24 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 118334 - \$ 3339,90 - 22/09/2017 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de "SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.," a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 05 del mes de Octubre del año 2017, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda

convocatoria, en la sede social de la firma, sito en Ruta Prov. N°1 km. 4,2 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Modificación del estatuto y reglamento interno de la sociedad, en orden a establecer un protocolo de compras de insumos y contratación de servicios, acotando las facultades hoy existentes de contratación y/o compra directa. 3) Evaluar la procedencia y aceptación de obra de pavimentación. 4) De corresponder, determinar tipo de pavimentación y mecanismos de contratación (concurso de precios, licitación pública o privada y/o sus alternativas) y/o cualquier otro tema de interés en relación a la obra propuesta. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con los recaudos del art. 238, y art. 239 -de corresponder-, todos de la Ley 19.550, y mediante comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 118471 - \$ 2393,90 - 22/09/2017 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle General Bustos 655, Barrio Cofico, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2015 y al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 118497 - \$ 773,28 - 22/09/2017 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 30 de Octubre de 2017, a las 16.00 horas en la sede de la Entidad sita en calle Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria,

Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2016 y cerrado el 30 de junio de 2017. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Apertura de sucursales. Tratamiento. 6. Participación en sociedades. 7. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Tratamiento de los excedentes. 9. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 11. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 12. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 11 de Agosto de 2017 - Luis Octavio Pierrini - Presidente.

3 días - N° 118567 - \$ 3340,38 - 22/09/2017 - BOE

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2017 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391,

de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 61 finalizado el 30 de junio de 2017. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550" El Directorio.

5 días - N° 118730 - \$ 2378,85 - 28/09/2017 - BOE

"INVERMIX ARGENTINA S.A."

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE SAN BASILIO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/2017, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de Calle Moreno N° 258, de la Localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 118954 - \$ 1161,57 - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Córdoba, "Convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 19 de Octubre de 2017, a las 12:00 horas, primer

llamado, 13,00 horas segundo llamado, en su Sede Social de calle Bolívar 55, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y Memoria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Designación de autoridades: elección para cubrir los siguientes cargos en la Honorable Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, y Vocal Suplente y en la Comisión Revisora de Cuentas: Primero y Segundo Vocal y Vocal Suplente."

3 días - N° 118990 - \$ 1033,86 - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CHERRY TREES S.A. BARRIO LOS CEREZOS VALLE ESCONDIDO

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL CHERRY TREES S.A. – BARRIO LOS CEREZOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/10/17 a las 18.00 hs. en Espacio Verde de ingreso (Guardia) de Barrio Los Cerezos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Ratificación de la decisión adoptada en reunión celebrada con los vecinos el día 01/09/2017 respecto de la culminación del trámite de cerramiento municipal.- Se informa a los señores accionistas que la planilla de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la Guardia de ingreso del Barrio Los Cerezos, a fin de que sea suscripta por los accionistas que deseen participar de la Asamblea. La misma será clausurada el 29/09/17 a las 18:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con los requisitos formales prescriptos por los estatutos sociales con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 12 de Septiembre de 2017.

5 días - N° 119038 - \$ 5662 - 22/09/2017 - BOE

"INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD Y ENSEÑANZA- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2.017, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Ob. Echenique Altamira 3066, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; y 4) Razones en la demora de la realización de la asamblea ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 119140 - \$ 277,97 - 22/09/2017 - BOE

APROCUS

La Comisión Directiva de la APROCUS convoca a los Señores Socios de la Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Octubre de 2017, a las 17:30 hs., en las oficinas ubicadas en calle Obispo Trejo N° 19 –Piso 3° de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Motivo por el cuál se realiza fuera de término la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio n° 35, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 119219 - \$ 648,15 - 25/09/2017 - BOE

TERMINAL DE OMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

VILLA MARIA

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE OMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, 1° Piso de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, iniciado el 1º de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; 7º) Determinación del número de Directores Ti-

tuales y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8°) Elección de miembros –titulares y suplentes- de Comisión Fiscalizadora por el plazo fijado en el Estatuto Social; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de octubre de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 10 a 18 horas en la sede social.

5 días - N° 119237 - \$ 3978,45 - 27/09/2017 - BOE

ATALBA S.A.

PUBLICACIÓN EDICTOS ELECCIÓN AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 18 de fecha 30/09/2014, por decisión unánime se eligió autoridades de ATALBA S.A., CUIT Nro. 30-66910983-7, eligiéndose como presidente al Sr. Néstor Alberto Battiston, DNI 13.196.350, argentino, mayor de edad, comerciante, don domicilio en calle Alfonso Coronel 1245, V. Mackenna, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes, Noemit Cristina Battiston, DNI 13.746.449 y Ariel W. Battiston, DNI 17.116.409. Así mismo, se modifico el Artículo 3 del Estatuto el cual quedo redacto de la sgte. Manera: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto, realizar el servicio de transporte de bienes y mercancías de cualquier tipo, dentro o fuera del país; agencias de turismo, reparación de vehículos de transporte; comercialización de productos de perfumería y limpieza; comercialización, comisión y consignación de productos agropecuarios y agroquímicos, compra-venta de repuestos y accesorios de electricidad, construcción de viviendas para vacaciones, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Así mismo, el Artículo 8 quedo redactado de la siguiente manera; Artículo 8: LA administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. Los directores en su primera reunión deberán elegir un presidente. El directorio funciona y con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene

doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art 261 de la ley 19.550, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria.

1 día - N° 119272 - \$ 750,54 - 22/09/2017 - BOE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ALTA GRACIA

Convoca a los señores socios a la realización de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 13 de octubre de 2017 a partir de las 19:00 hs. en la escuela SITO en calle Jose Hernandez 201 de la ciudad de Alta Gracia, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Presentación del nuevo Estatuto de la Cooperadora escolar.

3 días - N° 119277 - \$ 345 - 25/09/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN CORDOBESA DE REMO VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 292 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2017, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo L. Cabrera 1421, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de realización de la asamblea fuera del término; 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio cerrado el 31-12-2016; 4) Consideración de modificaciones en Estatuto; y 5) Consideración de modificaciones en Reglamento Interno.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 119298 - \$ 1935 - 22/09/2017 - BOE

LA ASOCIACION CIVIL ITALIANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Septiembre de 2017 a las 16:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en la calle El Nogal N° 408 de Villa General Belgrano en la provincia de Córdoba, oportunamente se tratará lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio

finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 5. Renovación de Autoridades.

3 días - N° 119326 - \$ 1822,50 - 22/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA RENACER

La Comisión directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Septiembre de 2017, a las 17:00 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados Tercera Edad y Biblioteca Renacer, sito en la calle Luciano de Figueroa N° 583 de B° Marqués de Sobremonte, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero, elección de dos asociados presentes para firmar el Acta. Segundo, Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017. Tercero; Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 119417 - \$ 522 - 22/09/2017 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Ordinaria de Matriculados para el día 21 de Octubre de 2017 a las 9:30 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de esta ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2016-2017; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2018; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2017-2018. Ing. Civil Carlos P. Coutsiers, Secretario General - Ing. Civil Federico A. Martí, Presidente.

3 días - N° 119535 - \$ 1739,16 - 22/09/2017 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

Sres. Asociados: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Instituto Secundario "José Manuel Estrada" de Carrilobo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de Octubre de 2017, en el local del Instituto, a partir de las 21:30 hs para tratar el siguiente orden del día: • Designación de dos asociados para que refrenden el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. • Consideración y aprobación de

la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2017. • Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste. • Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Lorena Fonseca. b) Elección de 3 (tres) miembros titulares en reemplazo de las Sras: Espinosa María José, Luque Isabel y Martínez Natalia. c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes en reemplazo de las Sras: Baravalle Ana Lucía y Fornero Milena. d) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares Sras. Nérida Martínez, Gonella Rosana y Martínez Ana Carolina y de la suplente, Sra. Nancy Tolosa. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato. • Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 119548 - \$ 1730,46 - 26/09/2017 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 06 de Octubre del Año Dos Mil Diecisiete, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs. ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.- 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/17.- 3°) TRATAMIENTO DE LA APELACION DE EXCLUSION PRESENTADA POR LOS ASOCIADOS N° 67460 Y 67461.- 4°) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato).- POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración, podrán hacerlo hasta el día 29 de Septiembre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).-

5 días - N° 119611 - \$ 4661,60 - 27/09/2017 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 652 de la Comisión Directiva, de fecha 05/09/2017, se convoca a los asociados a

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro García y Héroes de Malvinas de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 119745 - \$ 1242 - 26/09/2017 - BOE

YANTARES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de "YANTARES S.A" a los fines de la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre del año dos mil diecisiete a las 15:30 Horas, en calle 27 de Abril 464, piso 8, Of. D, Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar la moción de renuncia de la Sra. QUINTEROS, ANA MARIELA, D.N.I 32.739.617 de la sociedad mencionada.

5 días - N° 119755 - \$ 1488,20 - 27/09/2017 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS SAN MARTIN DE PORRES

SACANTA

Sres Asociados: La Comisión Directiva del Hogar de Ancianos San Martin de Porres en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tienen el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Lunes 25 de Septiembre de 2017 a las 20:30 horas, en nuestra institución, para tratar el siguiente Orden de Día: 1)Designacion de 2 miembros para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario, el acta de Asamblea. 2)Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria,Balance, Estado de Resultados y Gastos,Anexos e informe de Contador debidamente Legalizado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Elección y Renovación de Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

5 días - N° 116523 - s/c - 22/09/2017 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN- CAP. AV. OMAR JESÚS CASTILLO

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN- CAP. AV. OMAR JESÚS CASTILLO", para el día 07 de Octubre de 2017 a las 11,00 hs. en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideraciones por realización de la

Asamblea fuera de término, 2.-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior 3.-Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4.-Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 37 cerrado el 31.12.2016. 5.- Informe de Presidencia sobre Transferencia Administrativa de la Comisión anterior, 6.- Informe de Presidencia sobre creación de Comisión de Asesoramiento y Comisión de Reforma de Estatuto, 7.- Elección de un Revisor de Cuentas titular por renuncia del Sr Temprana Raúl Enrique hasta completar el mandato, y elección de un Revisor de Cuentas Suplente por renuncia de la Sra Gilli Silvia Nidia , hasta completar el mandato. De acuerdo al presente Estatuto para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria deberá cumplimentar con lo siguientes Arts: 70,71,75,76. Secretaria-Presidente

3 días - N° 118852 - s/c - 22/09/2017 - BOE

"UNIÓN DE EDUCADORES ESPECIALES ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Octubre de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Montevideo 712, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2016. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 118953 - s/c - 26/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2017, a las 19 horas, en su Sede Social -Pje. Jefferson 1293, Río Cuarto-, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2016.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 119004 - s/c - 22/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE Y.P.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA N° 23/17.- Se convoca a los Socios a la ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 29 de Setiembre de 2017, a las 10.30 horas, en la Sede del Centro de Jubilados, sita en Rincón 156, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1-Elección de dos asociados para que juntos al Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.- 2- Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado y evolución del Patrimonio neto, Anexos, Cuentas/Gastos y recurso, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios 2015 y 2016. 3-Elección de autoridades para el período 17/19. La Comisión Directiva.

3 días - N° 119565 - s/c - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE HERNANDO

La Asociación Cooperadora Policial de Hernando convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Septiembre de 2017 a las 21 hs. en la Sede Policial en la Calle General Paz N° 431 de la ciudad de Hernando, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de dos Asambleístas que conjuntamente con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de Balance, Cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión Revisadota de Cuentas por el ejercicio finalizado el: 31/03/2017. 4) Explicación del porque se realiza la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 119656 - s/c - 25/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL RIOCUARTENSE

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2017 a las 10 hs. en Alvear 1278 de la ciudad de Río Cuarto, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2 –Consideración de los factores que generaron falta de realización de la Asamblea en tiempo y forma. 3 – Consideración de la solicitud realizada para la reha-

bilitación de la Asociación Mutual Riocuartense, suspendida por el INAES en el año 2015 por incumplimiento de las resoluciones 5586/5588. 4 –Consideración de la Memoria - Balance General Estado de Resultados - Informe del auditor y de la Junta Fiscalizadora y de los ejercicios cerrados al : al 31 dic 2010 , al 31 dic 2011 , al 31 dic 2012 , al 31 dic 2013 , al 31 dic 2014 , al 31 dic 2015 y al 31 de dic 2016 5 – Renovación de Autoridades por mandatos vencidos: - JUNTA DIRECTIVA cinco (5) Miembros Titulares, Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales titulares y un (1) Vocal Suplente - JUNTA FISCALIZADORA tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente.

3 días - N° 119772 - s/c - 25/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL EL TRÉBOL

EL TÍO

Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 19 de Octubre de 2017 a las 19:30 hS., en el salón de Auditorio de la Cooperativa de Luz de Servicios Públicos El Tío-Villa Concepción Limitada, sito en calle 25 de Mayo 386 de la localidad de El Tío, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la junta Fiscalizadora y del Auditor externo, todo por los Ejercicios Sociales N° 1 (irregular) cerrado el 31 de Julio de 2016 y ejercicio N° 2 cerrado el 31 de Julio de 2017. 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Elección del segundo vocal suplente del consejo directivo, por renuncia del Sr. Elián Capurro. El mandato será por el término de un año. 5) Ratificación de la designación de Oficial de Cumplimiento y aprobación del Manual de Procedimiento de la Asociación Mutual El Trébol de El Tío, en el carácter de sujeto obligado de conformidad con el art 20, inc. 14 de la ley 25246 y sus modificatoria, del Sr. Nicolás Garrone, según consta en Acta de Consejo Directivo N° 6 de fecha 10 de enero del 2017. 6) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución y motivo por el cual se convoca Asamblea fuera de término por los Ejercicios N° 1. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados pre-

sentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos sociales).-

3 días - N° 119509 - s/c - 22/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 20 de Octubre de 2017, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Cinco (5) Vocales Titulares; Ocho (8) Vocales Suplentes; Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización, con mandato por dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. *CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA* La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 27 de Octubre del año 2017 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 30 de Junio del año 2017, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; f) Impedimento Físico. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 20/10/2017. 5º) Hotel La Falda. Informe general y apertura en temporada baja. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 119646 - s/c - 25/09/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11867, Pablo Gabriel Cativelli DNI 25.203.915, domiciliado en calle J.M. Pizarro Nro. 519 B° Ciudadela, anuncia la transferencia del fondo de comercio del

negocio Cuernavaca situado en Bv. Illia Nro. 34 de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. Valeria Soledad Gallea DNI 35.575.532 con domicilio en calle Achupallas Nro. 464. Oposiciones. Por el termino de ley por ante el Dr. Francisco González Segura m.p. 1-39689 en el domicilio de calle Arturo M. Bas Nro. 166 P.B of. 9 de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

5 días - N° 117451 - \$ 852,35 - 22/09/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SOLARES SAN VICENTE S.A.

CONSTITUCION

Fecha: 26/07/2017.- Socios: ROMINA NATALIA FARINA, D.N.I. N° 39546170, CUIT / CUIL N° 27395461708, nacido el día 15/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rondeau 685, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y CAROLINA ALEJANDRA FARINA, D.N.I. N° 35544887, CUIT / CUIL N° 27355448873, nacido el día 23/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rondeau 685, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio.- Denominación: Solares San Vicente S.A.- Sede Social: en calle San Francisco De Asis 1840, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios relacionados con la salud humana: Mediante la organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico-asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/ o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, ésta última denominada medicina paliativa, ya su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; la explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados con destino al fomento, protección y/o recuperación de la salud, la educación física, la recuperación estética

y la rehabilitación; la prestación de servicios relacionados con el deporte desarrollado en local cubierto o extramuros, de modo grupal o individual; la explotación de institutos geriátricos: administración y prestación del servicio de residencia geriátrica, comprar, importar, exportar y fabricar insumas, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación geriátrica. Podrá celebrar contratos y convenios de acompañamiento terapéutico/geriátrico con organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales; b) Actividad Comercial: Venta de medicamentos debidamente autorizados por la autoridad de contralor, productos sanitarios y de higiene personal, artículos ortopédicos, prótesis, artículos deportivos e insumas para la rehabilitación física, material aséptico de curaciones, equipos médicos e insumas en general, que sean complementarios al desarrollo de las actividades mencionadas en el apartado anterior. e) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también administrar consorcios y someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, dedicándose también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones de fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. e) Fiduciarias: Las actividades incluidas en su objeto social podrán ser desarrolladas por cuenta propia o por mandato de terceros. Podrá ejercer representaciones, comisiones, cobranzas y consignaciones. Podrá desempeñar la fun-

ción de fiduciario en fideicomisos de administración y garantía celebrados en forma estrictamente privada. Podrá desempeñar la administración y gestión de fondos de capital de riesgo. f) Consultoría: Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las ciencias médicas y sociales, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios del mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de proyectos y otras realizaciones públicas y privadas. Todos estos servicios se efectuarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados en la materia que se trate la consultoría. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa, ésta será requerida previamente a su ejercicio por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ROMINA NATALIA FARINA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000) y CAROLINA ALEJANDRA FARINA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mí-

nimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.- Designación de Autoridades: Presidente: ROMINA NATALIA FARINA, D.N.I. N° 39546170, CUIT/CUIL N° 27395461708, nacido el día 15/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rondeau 685, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en San Francisco De Asis 1840, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: CAROLINA ALEJANDRA FARINA, D.N.I. N° 35544887, CUIT/CUIL N° 27355448873, nacido el día 23/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rondeau 685, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en San Francisco De Asis 1840, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el con-signado precedentemente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro

o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/12.- Córdoba

1 día - N° 115980 - \$ 4552,60 - 22/09/2017 - BOE

S & B CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 11/09/2017. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Señor Juan José Vilar Cattaneo, Documento Nacional de Identidad número 26.043.100, argentino, soltero, nacido el 2 de junio de 1978, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en calle San Luis N° 327, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: señora María Eugenia Santarelli Cattaneo, Documento Nacional de Identidad número 32.317.355, argentina, soltera, nacida el 28 de agosto de 1986, de profesión docente, con domicilio en calle San Luis N° 327, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Bolivia N° 101 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 118183 - \$ 423,31 - 22/09/2017 - BOE

BARBERO SA

SAN FRANCISCO

REF ESTATUTO ELECCION AUTORIDADES

Por Acta N°42 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 31/03/2017, se resolvió la reforma del estatuto social en su cláusula décimo segunda, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artí-

culo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550." Por la mencionada acta y acta de directorio N°255 de fecha 31/03/2017 se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director-Presidente: Antonio Nicolás Barbero, ingeniero, nacido el 7 de marzo de 1981, DNI N°28.565.352, CUIT N° 20-28565352-6, con domicilio real en Ameghino N°625 (San Francisco-Córdoba). Director Titular: Mauro Omar Ribotta, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1975, DNI N°24.844.159, CUIT N° 20-24844159-4, con domicilio real en Felix Olmedo N°2245, de la ciudad de Córdoba. Director Titular: Carlos Eugenio Barbero, contador, nacido el 16 de abril de 1974., DNI N°23.909.073, CUIT N° 20-23909073-8, con domicilio real en Av. De la Universidad N°1940 (San Francisco-Córdoba). Director Suplente: Raúl Francisco Barbero (h), comerciante, nacido el 11 de mayo de 1971, DNI N°22.123.170, CUIT N°20-22123170-9, con domicilio real en Italia N°1850 (San Francisco-Córdoba). Todos argentinos, de sexo masculino, casados y con domicilio especial en Av. 9 de Septiembre N°3795 (San Francisco-Córdoba). Duración del mandato: 3 ejercicios.-

1 día - N° 118346 - \$ 605,63 - 22/09/2017 - BOE

HIJOS DE RODOLFO C. LASCANO S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto publicado con fecha 08/11/2016; 09/11/2016 y 10/11/2016 Nro. 75650, se consignó por error que se redujo el capital social en \$ 4.200,00, dejándolo a \$ 92.400, siendo lo correcto se redujo el capital social en \$ 4.200,00, dejándolo a \$ 95.400,00. Córdoba, 12 de Setiembre de 2017. Rodolfo C. Lascano - Presidente.

3 días - N° 118361 - \$ 464,97 - 22/09/2017 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N°16 suscripto en fecha 09 de Septiembre de 2013; Grupo PV01 N°393 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PJ01 N°431 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PJ06 N°49; suscripto en fecha 30 de Octubre de 2013; Grupo PV01 N°77 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PV01 N° 67 suscripto

en fecha 06 de Noviembre de 2013; Grupo PV02 N° 23 suscripto en fecha 25 de Septiembre de 2013; Grupo PJ04 N° 89 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PJ03 N° 234 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr.: Testa, Marcos Andrés. DNI: 24.575.040 que ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 116916 - \$ 1443,60 - 22/09/2017 - BOE

MERCO-RIO S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta de Directorio N°14 del 05 de Julio de 2016 Ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 03 de Enero de 2017, se decidió modificar el domicilio legal y fiscal, fijándolo en calle Sobremonte N° 80 - tercer piso - de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 118927 - \$ 115 - 22/09/2017 - BOE

RGA VIALIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 1 de Agosto de 2017. Socios: 1) RAMÉ, ALBERTO HERMÓGENES, D.N.I. N°7.993.470, CUIT/CUIL N°20-07993470-5, nacido el día 31 de diciembre de 1946, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero electrónico, con domicilio real en calle Lagrange N°6072 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de la provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) RAMÉ, GUSTAVO HERNÁN, D.N.I. N°28.430.255, CUIT/CUIL N° 23-28430255-9, nacido el día 27 de diciembre de 1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real Lagrange N°6072 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RGA VIALIDAD S.A.S. Sede: calle Lagrange N°6072 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyecto, Construcción, Dirección y Representación Técnica de Obras Eléctricas, metalúrgicas, civiles y de arquitectura, Privadas o públicas. Loteos y obras de agrimensura. Importación y exportación de materias primas relacionadas

con la construcción. Fabricación y comercialización de cualquier producto relacionado a la construcción. Servicios relacionados a la construcción en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento Constitutivo. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal pesos 100 (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RAMÉ, ALBERTO HERMÓGENES, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. 2) RAMÉ, GUSTAVO HERNÁN, suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ramé, Gustavo Hernán, D.N.I. N°28.430.255. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Ramé, Alberto Hermógenes, D.N.I. N°7.993.470, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Ramé, Alberto Hermógenes, D.N.I. N°7.993.470. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 119042 - \$ 1207,63 - 22/09/2017 - BOE

FENIX S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Con fecha 10 de Abril de 2017, en reunión de socios se resolvió la cesión de cuotas sociales de los Sres. ELENA TERESA CADAR, D.N.I. 5.974.774; ALEXIS MANUEL PALMERO, D.N.I. 33.776.049 y DAVID CARLOS VIDELA VAZQUEZ, D.N.I. 28.432.476, en favor de MONICA LILIANA ZUCCHINI, D.N.I. N° 14.308.847, argentina, nacida el 01.10.1961, médica, soltera, domiciliada en calle Los Libaneses N° 6305, B° Los Boulevares, Córdoba; GRIZEL TERESITA HAAS, D.N.I. N° 16.687.973, argentina, nacida el 14.07.1963, psicóloga, divorciada, con domicilio en Charles Babbage N° 5379, B° Pinares del Claret, Córdoba; y DANTE JAVIER BLINT, D.N.I. N° 27.074.935, argentino, nacido el 11.06.1979, médico, soltero, con domicilio en Catamarca N° 1255, 4° Piso, Dpto. "C", B° General Paz, Córdoba. Con motivo de la Cesión de cuotas, la

composición societaria quedó: El socio MONICA LILIANA ZUCCHINI adquiere 1.476 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una; el socio GRIZEL TERESITA HAAS adquiere 1.404 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una y el socio DANTE JAVIER BLINT adquiere 720 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una. Asimismo, se resolvió modificar el Contrato Social en las Cláusulas Primera, Decimo Segunda y Decimo Novena. Nuevo domicilio Legal en calle Dr. Carnero Salas N° 21, B° Nuevo Río Ceballos, Río Ceballos, Provincia de Córdoba; Administración y representación ejercida por su Socia Gerente Mónica Liliana Zucchini; Cierre de Ejercicio 31 de Octubre de cada año. Subsisten las demás cláusulas contractuales. Juzgado de 1ra.Inst. y 26 Nom. C y C, Con. Soc. N° 2 de Córdoba. Expte. N° 6560868.

1 día - N° 118830 - \$ 649,49 - 22/09/2017 - BOE

AGRONOMIA ARGENTINA SILAJE S.R.L.

LAS VARILLAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 13/10/2016. Integranes: Juan Manuel Pedrotti, DNI. 27.701.680, argentino, soltero, Comerciante, con domicilio real en Bolivia N° 365 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, Jorge Bacile, DNI. N° 17.529.518, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Pasaje Intendente Visconti N° 82 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba y Adrián Alejandro Ceferino Vaira, DNI 22.731.539, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real en calle Reconquista N° 122 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.-Denominación: "AGRONOMIA ARGENTINA SILAJE S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Pasaje Intendente Visconti N° 82 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Ganaderas: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, engorde e invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, explotación de cabañas para la cría de toda especie de animales de pedrigree, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) Agrícolas:

Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. c) Servicios agropecuarios: movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. d) De nutrición, genética y sanidad animal: Elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de alimentos balanceados, suplementos, concentrados y aditivos, forrajes, alfalfa henificada, pellet de alfalfa deshidratada, alfalfa deshidratada picada en cubos, paja o rastrojos de cereales u oleaginosas henificadas en fardo o rollos, productos relacionados con mezclas (concentrados, premezclas y núcleos) de vitaminas, minerales, aminoácidos, sales minerales, minerales quelatados, antioxidantes, promotores de crecimiento, prebióticos, probióticos, medicamentos de uso veterinario, antibióticos, enzimas, saborizantes, aromatizantes, levaduras, secuestrantes e micotoxinas, aluminosilicatos, ácidos orgánicos, y cualquier otro producto o sub-producto destinado a la alimentación de bovinos, caprinos, equinos, ganado asnal y mular, ovinos, porcinos, roedores, conejos y otras especies pilíferas, aves, peces, crustáceos; canes, felinos y toda otra especie que sea aprobada por el Organismo Nacional Responsable para la comercialización de su carne, huevos, cuero, piel y pelo o destinados a compañía. Compra, venta, importación y exportación de semen y embriones congelados de animales, aplicación de biotecnología, inseminación artificial y trasplante embrionario. e) De Transporte: Transporte de maquinarias e implementos agrícolas, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes. Transporte de mercaderías e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, servicios de grúas y de auto elevadores. Transporte y traslado de vehículos. Movimientos de cargas y servicios logísticos a empresas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los Socios o de terceros, sin previo consentimiento expreso y por escrito de la totalidad de los socios, cualesquier actos realizados violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta y no podrán obligarla, aunque obligarán al Socio que se extralimitó en su mandato considerará causal de exclusión de la sociedad. Plazo de duración: NOVENTA Y

NUEVE AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) que se divide en mil (1.000) cuotas iguales de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Juan Manuel Pedrotti el treinta y cuatro por ciento (34%) del Capital Social, es decir la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000), que representan trescientas cuarenta (340) cuotas, el señor Jorge Bacile el treinta y tres por ciento (33%), es decir la suma de pesos treinta y tres mil (\$33.000), que representan trescientas treinta (330) cuotas y el señor adrián Alejandro Ceferino Vaira el treinta y tres por ciento (33%) del Capital Social, es decir la suma de pesos treinta y tres mil (\$33.000) que representan trescientas treinta (330) cuotas. Se conviene que el capital podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración guardando la misma proporción de cuotas que cada socio titular al momento la decisión. El capital suscrito es integrado por todos los socios en efectivo, en el veinticinco por ciento (25 %), siendo el restante setenta y cinco por ciento (75 %) a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha del presente contrato.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará cinco años en el cargo, pudiendo ser reelegible.- Se designa en este acto al socio Sr. Jorge Bacile, DNI N° 17.529.518, Argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Pasaje Intendente Visconti N° 82 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, quién actuará en calidad de socio-gerente, y actuará en forma individual, con la amplitud que determina la Ley de Sociedades. Será necesario para obligar a la Sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. ACTA ACUERDO. En la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba a los 08 días del mes de Mayo de 2017 y siendo las 10 hs. en la Sede Social, se reúnen la totalidad de los socios de AGRONOMIA ARGENTINA SILAJE S.R.L. a fin de llevar a cabo el siguiente acuerdo: A) CESION DE CUOTAS SOCIALES: El socio Juan Manuel Pedrotti cede y transfiere a Alejandro Bernardo Riback, D.N.I. N° 16.627.593 la cantidad de TRESCIENTAS CUARENTA (340) cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una (\$100.-) que tiene

suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento (%25) en la entidad social AGRONOMIA ARGENTINA SILAJE SRL constituida por contrato social suscrito en fecha trece de Octubre de dos mil dieciséis. En virtud de la cesión, las partes acuerdan modificar el contrato social, en el cual desde la fecha quedan como socios los Señores Jorge Bacile, Adrián Alejandro Ceferino Vaira y Alejandro Bernardo Riback. Juzg. de 1ra. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas.

1 día - N° 119098 - \$ 3183,91 - 22/09/2017 - BOE

YA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

CONSTITUCIÓN

Acta de Constitución: 12-08-16. Denominación: "YA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA" Accionistas: ALBERTO ERCILIO ANDRÉS GIACOSA, argentino, casado, nacido el 28/02/1955, DNI: 11.370.100, comerciante, con domicilio en calle Dr. Pitt Funes 964, localidad de Brinkmann, Dpto San Justo, Pvcia de Cba; DANIEL ABERALDO GIACOSA, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/1961, DNI 14.158.463, con domicilio en calle Av Brinkmann 159, localidad de Brinkmann, Dpto San Justo, Pvcia de Cba; SUSANA BEATRIZ GIACOSA, argentina, casada, nacida el 13/02/1957, DNI 12.751.525, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 949, localidad de Brinkmann, Dpto San Justo, Pvcia de Cba; ANA MARIA GIACOSA, argentina, casada, nacida el 08/09/1959, DNI 13.479.921, comerciante, con domicilio en calle Pedro Ferre 766, ciudad de Santa Fé, Dpto La Capital, Pvcia de Santa Fé. Domicilio legal: calle Rivadavia 934, en la localidad de Brinkmann, Dpto San Justo, Pvcia de Cba. Rep. Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas, a la cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recupera-

ción de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; B) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación, distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinaria agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades- D) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras- excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1, VN c/u, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: ALBERTO ERCILIO ANDRÉS GIACOSA, suscribe 25.000 acciones, que representan \$25.000; DANIEL ABERALDO GIACOSA, suscribe 25.000 acciones, que representan \$25.000; SUSANA BEATRIZ GIACOSA, suscribe 25.000 acciones, que representan \$25.000; y ANA MARIA GIACOSA, suscribe 25.000 acciones, que representan \$25.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 12. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración un (1) ejercicio. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es

obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente ó al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: ALBERTO ERCILIO ANDRÉS GIACOSA, DNI 11.370.100, Vicepresidente: DANIEL ABERALDO GIACOSA, DNI 14.158.463; como Directores Titulares: SUSANA BEATRIZ GIACOSA, DNI 12.751.525 y ANA MARIA GIACOSA, DNI 13.479.921, como Director Suplente: ABERALDO SANTIAGO GIACOSA, DNI 6.403.806. Fecha de cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.
1 día - N° 119137 - \$ 2199,64 - 22/09/2017 - BOE

LACTEOS AUSONIA S.R.L.

AUSONIA

Por instrumento privado de fecha 10/07/2017 de la razón social "LACTEOS AUSONIA S.R.L.," resultaron electos para los cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, los socios Roberto Jesús MENDOZA y Bernardo Roberto RENAUD, respectivamente, hasta el 30/04/2019, quienes han manifestado con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades N° 19550 t.o. 1984, para desempeñarse en los cargos para los que han sido designado. Oficina, setiembre de 2017.

1 día - N° 119157 - \$ 178,64 - 22/09/2017 - BOE

RAYEM S.A.S.

ALTA GRACIA

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 5 de Septiembre de. Socios: 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO D.N.I. N° 27213041, CUIT/CUIL N° 20272130419, nacido el día 10/09/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Suipacha N° 1462, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba; y 2) ERIKA MARIA GONZALEZ, D.N.I. N° 28041741, CUIT/CUIL N° 27280417411, nacido el día 13/03/1980, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Esteban Piacenza N° 257, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba. Denominación: RAYEM S.A.S. Sede:

calle Suipacha N° 1462, barrio Caferatta, ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Hotelería y Gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros. Capital: El capital es de pesos treinta mil representado por 300 acciones de valor nominal mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) RUBEN ALEJANDRO PICCO, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. 2) ERIKA MARIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N° 27213041, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ERIKA MARA GONZALEZ, D.N.I. N° 28041741, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N° 27213041. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 119315 - \$ 916,95 - 22/09/2017 - BOE

LUNIC S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) DIEGO OSVALDO ALTAMIRANO, DNI 20.776.508, CUIT N° 23-2776508-9, argentino, divorciado, sexo masculino, nacido el 07/12/1972, Comerciante, domiciliado en Fraguero 257, Planta Baja, Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y MARIA DANIELA FERRER, DNI. 25.862.576, CUIT N° 27-25862576-0, argentina, soltera, sexo femenino, nacida el 21/05/1977, comerciante, domiciliada en Rodríguez del Busto 3410, 4ºB, Bº Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 13/09/2017. 3) Denominación: "LUNIC S.A." 4) Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Rodríguez del Busto 4086, Local 101, Bº Alto Verde. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de

terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones y/o franquicias gastronómicas, de bares, restaurantes, comedores, cafeterías, confiterías, pastelerías y/o panaderías, organización y prestación de logística en eventos sociales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: Comerciales: comercialización, compraventa, importación y exportación, de materias primas, materiales, productos, equipos, instrumental, maquinarias y vehículos, de procedencia nacional o extranjera, necesarios y útiles a los fines mencionados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, leasing, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Financieras: La contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital; podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previstos en el art. 5º, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) representado por Un Mil (1.000) acciones de PESOS CIEN (\$ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a Un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Diego Osvaldo Altamirano suscribe Ochocientas (800) acciones, por un total de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000.-); y María Daniela Ferrer suscribe Doscientas (200) acciones, por un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del

Directorio. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la L.G.S. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio estará integrado por: PRESIDENTE: DIEGO OSVALDO ALTAMIRANO, DNI 20.776.508, CUIT N° 23-2776508-9, argentino, divorciado, sexo masculino, nacido el 07/12/1972, Comerciante, con domicilio real en Fraguero 257, Planta Baja, Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; fijando domicilio especial en Rodríguez del Busto 4086, Local 101, Bº Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: MARIA DANIELA FERRER, DNI. 25.862.576, CUIT N° 27-25862576-0, argentina, soltera, sexo femenino, nacida el 21/05/1977, comerciante, con domicilio real en Rodríguez del Busto 3410, 4ºB, Bº Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, fijando domicilio especial en Rodríguez del Busto 4086, Local 101, Bº Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. 10) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento

legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura.11)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
1 día - N° 119320 - \$ 2692,85 - 22/09/2017 - BOE

TABARA S.A.

VILLA DOLORES

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 14 de fecha 29/04/2016 se resolvió por unanimidad designar, por el plazo estatutario de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rodolfo Alejandro Fresno, D.N.I. N° 17.112.590 y como DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Luis Fresno, D.N.I. N° 17.943.663. Los directores fijan, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Belgrano N° 157 - Villa Dolores - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 119487 - \$ 161,01 - 22/09/2017 - BOE

SAN DIEGO S.R.L.

CESION MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 10/08/2017, LIDIA ROSA ANSALDI, D.N.I. N° 3.801.363, vendió a VALERIA MALDONADO, D.N.I. N° 31.921.010, C.U.I.T. N° 27-31921010-0, comerciante, argentina, soltera, nacida el 16/10/1985, con domicilio en calle San Diego 1120, Barrio Santa Isabel 1º Sección de la ciudad de Córdoba, 50 cuotas sociales de \$100.- v/n c/u, representativas del 50% del capital social de "San Diego S.R.L." Asimismo se resolvió modificar las siguientes cláusulas del Contrato Social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE DURACIÓN. El Plazo de Duración de la Sociedad se estipula en treinta (30) años a contar desde el día 1º de enero de 2017; plazo éste que podrá prorrogarse por decisión social por igual lapso de tiempo, debiéndose solicitar la inscripción respectiva antes del vencimiento." Y "CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL – CUOTAS. El CAPITAL SOCIAL se establece en PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Matías MALDONADO, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea Quinientas (500) cuotas de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-); y la socia Valeria MALDONADO, suscribe el cincuenta por

ciento (50%) del capital social, o sea un Quinientas (500) cuotas de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, lo que representa la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-)". Juzg. 1ª Inst C.C.26ª-Con. y Soc 2 - Expte. N° 6553369. Fdo.: Thelma V. Luque (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 119539 - \$ 651,64 - 22/09/2017 - BOE

ULASA S.A.

CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto N° 117013 de fecha 11/09/2017, Debe decir: Constitución de fecha 04 de Agosto de 2017, Denominación ULASA S.A., Sede en calle Rio Negro N° 4300, manzana 14, lote 23, barrio Jardines Del Sur, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 119579 - \$ 115 - 22/09/2017 - BOE

DIEM S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante acta del 01/10/2016 con certificación de firmas de fecha 22/08/2017, se designa por unanimidad como nuevo gerente, junto al Sr. Gustavo Pablo Pastore, al Sr. Marcelo Agustín Pastore, argentino, soltero, de profesión Contador Público, DNI 31.057.301, modificándose Clausula Décimo Segunda del Contrato Social, de la siguiente manera: "DECIMO SEGUNDA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Gustavo Pablo PASTORE, DNI N° 13.963.007 y Marcelo Agustín PASTORE, DNI N° 31.057.301, quienes actuarán de forma conjunta o indistinta en el carácter de SOCIOS GERENTES. Durarán en el cargo el plazo de duración de la Sociedad. Los Socios Gerentes electos aceptan los cargos para los que han sido designados y expresan bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades que fija el Art. 264 y 157 de la Ley General de Sociedades." Seguidamente se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas sociales instrumentada en contrato privado de fecha 01/10/2016, con certificación de firmas de fecha 22/08/2017 en donde: El Socio Marcelo Agustín PASTORE cede 25 cuotas sociales al Socio Gustavo Pablo PASTORE, modificándose la Cláusula Cuarta del Contrato Social, de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCION E INTEGRACION: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LAS SUMA DE PESOS DOCE MIL (

\$12.000,00), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales, del valor nominal de pesos cien (\$100), que los socios suscriben de la siguiente manera: GUSTAVO PABLO PASTORE: ciento cinco (105) cuotas sociales, o sea la suma de pesos diez mil quinientos (\$10.500,00), y MARCELO AGUSTIN PASTORE: quince (15) cuotas sociales, o sea la suma de pesos mil quinientos (\$1.500,00)." Expte. 6577658. JUZG 1A INS C.C.33ª - CON SOC 6-SEC. Of. 14/09/2017.

1 día - N° 119568 - \$ 730,76 - 22/09/2017 - BOE

L & G S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por A.G.O. del 18/07/2016, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como PRESIDENTE: Guillermo Antonio MATEOS, D.N.I. 11.559.232, VICEPRESIDENTE: Laura Susana MONTICH, D.N.I. 13.822.016, como DIRECTORES SUPLENTE: Stefani Natalia MATEOS, D.N.I. 33.964.366 y Romina Paola MATEOS, D.N.I. 30.329.010.

1 día - N° 119573 - \$ 115 - 22/09/2017 - BOE

DON NOLBERTO S.A.

OLIVA

ELIGEN AUTORIDADES Y PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Enero de 2017, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados por dicha asamblea: 3) Designación de los Miembros del Directorio: como Director Titular y Presidente a Sandra Analía Teresa Cavallo, D.N.I. 21.969.252, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 12/10/1970, con domicilio real y especial en calle Alberdi Laprida N° 43 de la ciudad de Oliva, casada, de profesión Productor Agropecuario; como Director Titular y Vicepresidente a Diego Nolberto Cavallo, D.N.I. 26.362.329, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 21/01/1978, casado, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real y especial en Monseñor Gallardo N° 484 de la ciudad de Oliva; y como Director Suplente a María Ramona Gessini, D.N.I. N° 6.041.725, mayor de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 21/07/1949, con domicilio real y especial en calle Monseñor Gallardo N° 484 de la ciudad de Oliva, casado, de profesión jubilada. 4) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Al respecto los accionistas deci-

den por unanimidad confirmar la prescendencia de la Sindicatura en los términos legales de la normativa citada.

1 día - N° 118833 - \$ 480,93 - 22/09/2017 - BOE

NORTE HUNTING S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES NUEVA SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. N°1 del 04/09/17 se eligieron nuevas autoridades: como Presidente a Tomás Diego Pitt, D.N.I. N°5.274.824, C.U.I.T. 20-05274824-1, nac. 27/06/1948, casado, arg., masculino, ingeniero, domic. Av. Libertador N°1160, Piso 7º, Dpto. 8, C.A.B.A.; y como Director Suplente a Diego Germán Cadamuro, D.N.I. N°24.786.566, C.U.I.T. N°20-24786566-8, nacido el 04/11/1975, casado, arg., masculino, agricultor, domic. en Don Bosco N°1265, Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba,- Se estableció la nueva sede social en calle Don Bosco N°1265, de la ciudad de Colonia Caroya, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg.- Se reformó el Art. 1º Estatuto Social en los siguientes términos: "Con la denominación de "NORTE HUNTING S.A.", queda constituida una Sociedad Anónima, domiciliada en la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá establecer agencias, sucursales correspondencias y domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero.- Durará noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio"-

1 día - N° 119212 - \$ 463,30 - 22/09/2017 - BOE

COLAZO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/10/2015, se resolvió la elección del Sr. ROMAN DANIEL ROSSI, D.N.I. N° 21.830.308, como Director Titular Presidente, y de la Sra. SANDRA HANSEN, D.N.I. N° 21.991.158, como Director Suplente.

1 día - N° 118904 - \$ 115 - 22/09/2017 - BOE

ERI - COTAGAITA SRL

SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS

Mediante Acta N° 23 de fecha 05 de Abril 2017, los socios por unanimidad aprobaron las si-

güientes cesiones de cuotas: el socio ACTIS, BEATRIZ DEL CARMEN, D.N.I N° 16.752.282, titular de dos mil trescientas dieciocho (2.318) cuotas sociales, cedió las cuotas sociales que tenía en ERI-COTAGAITA S.R.L de la siguiente manera: al socio Fernando Gorgerino, D.N.I. N° 21.400.876, mil seiscientos sesenta y una (1.661) cuotas sociales; al socio Walter Ramón Panero, D.N.I. N° 11.136.941, ciento cuarenta (140) cuotas sociales; al socio Rudecindo José Panero, D.U. N° 7.692.688, setenta (70) cuotas sociales; al socio Guillermo Oscar Borda Bossana, D.N.I. N° 21.718.314, ciento treinta y dos (132) cuotas sociales; al socio Marcelo Vicente Amprimo, D.N.I. N° 6.253.892, ciento cinco (105) cuotas sociales; al socio Mauricio Marcelo Amprimo, D.N.I. N° 24.199.998, ciento cinco (105) cuotas sociales y al socio Marcelo Luis Amprimo, D.N.I. N° 25.857.894, ciento cinco (105) cuotas sociales; El socio ACTIS, MI-GUEL ANGEL, D.N.I. N° 20.982.139, titular de cuatrocientas sesenta y dos (462) cuotas sociales, cedió las cuotas sociales que tenía en la sociedad ERI-COTAGAITA S.R.L, de la siguiente manera: al socio Fernando Gorgerino, trescientos treinta y una (331) cuotas sociales; al socio Walter Ramón Panero, veintiocho (28) cuotas sociales; al socio Rudecindo José Panero, catorce (14) cuotas sociales; al socio Guillermo Oscar Borda Bossana, veintiséis (26) cuotas sociales; al socio Marcelo Vicente Amprimo, veintiún (21) cuotas sociales; al socio Mauricio Marcelo Amprimo, veintiún (21) cuotas sociales y al socio Marcelo Luis Amprimo veintiún (21) cuotas sociales; El socio E.R.A. - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.R.L, CUIT 30-70984987-1, titular de un mil trescientos noventa (1.390) cuotas sociales de la sociedad ERI-COTAGAITA S.R.L, cedió las cuotas sociales que tenía de la siguiente manera: al socio Fernando Gorgerino, novecientos noventa y seis (996) cuotas sociales; al socio Walter Ramón Panero, ochenta y cuatro (84) cuotas sociales; al socio Rudecindo José Panero, cuarenta y dos (42) cuotas sociales; al socio Guillermo Oscar Borda Bossana, setenta y nueve (79) cuotas sociales; al socio Marcelo Vicente Amprimo, sesenta y tres (63) cuotas sociales; al socio Mauricio Marcelo Amprimo, sesenta y tres (63) cuotas sociales y al socio Marcelo Luis Amprimo, sesenta y tres (63) cuotas sociales y el socio GORGERINO, FERNANDO, D.N.I. N° 21.400.876, titular de veintiún mil ochocientos noventa y dos (21.892) cuotas sociales, cedió la cantidad de cuotas sociales tres mil novecientos cincuenta y dos (3.952), que tenía en ERI-COTAGAITA S.R.L de la siguiente manera: al socio Walter Ramón Panero, dos mil ochocientos cincuenta y nueve (2.859) cuotas sociales y al

socio Rudecindo José Panero, mil noventa y tres (1.093) cuotas sociales. En virtud de las cesiones el capital social ha quedado suscripto por los socios de la siguiente manera: a) Veinte mil novecientos veintiocho (20.928) cuotas sociales el socio Fernando Gorgerino, b) Cuatro mil novecientos sesenta y tres (4.963) cuotas sociales el socio Walter Ramón Panero; c) Dos mil ciento cuarenta y siete (2.147) cuotas sociales el socio Rudecindo José Panero; d) Mil novecientos setenta y cinco (1.975) cuotas sociales el socio Guillermo Oscar Borda Bossana; e) Mil quinientas setenta y nueve (1.579) cuotas sociales el socio Marcelo Vicente Amprimo; f) Mil quinientas setenta y nueve (1.579) cuotas sociales el socio Mauricio Marcelo Amprimo; y g) Mil quinientas setenta y nueve (1.579) cuotas sociales el socio Marcelo Luis Amprimo.- San Francis-co, Septiembre de 2017.-

1 día - N° 118939 - \$ 1518,52 - 22/09/2017 - BOE

PINTUCCI Y GÜIZZO S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 09/06/2017; se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato a partir del 01/01/2017 hasta el 31/12/2019: Director Titular Presidente, al Sr. CLAUDIO SEBASTIAN GÜIZZO, D.N.I. 32.220.548; como Vicepresidente al Sr. DIEGO ARIEL PINTUCCI, D.N.I. 30.149.969; como Secretario al Sr. LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, D.N.I. 34.460.111; y como Directores Suplentes a los Sres. OSCAR ANTONIO PINTUCCI, D.N.I. 12.018.794 y VICTOR DOMINGO GÜIZZO, D.N.I. 12.328.041, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Arturo Illia N° 602, de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 119023 - \$ 261,63 - 22/09/2017 - BOE

"PARADISUS TRIP S.A."

BELL VILLE

CONTRATO CONSTITUTIVO: de 05/05/2017 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 08/05/2017. Socios: Mariano Rubén Tessi, DNI: 24.275.720, CUIT: 20-24275720-4, Argentino, Masculino, Nacido el 25/01/1975, Soltero, Comerciante, Domiciliado en B° El Pozo, Torre N° 6, Piso 3°, Dpto. "D", de la Cdad de Santa Fe, Prov. de Sta Fe; y Alan Nicolás Heredia, DNI: 39.455.050, CUIT: 20-39455050-8, Argentino, Masculino, Nacido el

19/06/1996, Soltero, Comerciante, Domiciliado en Lavalle N° 710, Piso 1°, Dpto. "A" CABA.- Denominación: PARADISUS TRIP S.A. Con Domicilio Legal: en calle Salta 332, de la Cdad de Bell Ville, Prov. de Cba, Rep. Argentina, CP 2550.- Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C. ARTICULO 3: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Mariano Rubén Tessi, DNI: 24.275.720, Suscribe 50 Acciones; Alan Nicolás Heredia, DNI: 39.455.050, Suscribe 50 Acciones.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Supl, electos por 3 ejerc. para llenar vacantes que se produjeren en el orden de su eleccion. Repres. Legal: uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Presidente: Mariano Rubén Tessi, DNI: 24.275.720, Director Suplente: Alan Nicolás Heredia, DNI: 39.455.050, con venc. de mandato con el 3er Ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 Ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Sociedad no está comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 119469 - \$ 943,61 - 22/09/2017 - BOE

"CAMPO CANDUCHO S.A."

BELL VILLE

CONTRATO CONSTITUTIVO: de 04/05/2017 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 08/05/2017. Socios: Mariano Rubén Tessi, DNI: 24.275.720, CUIT: 20-24275720-4, Argentino, Masculino, Nacido el 25/01/1975, Soltero, Comerciante, Domiciliado en B° El Pozo, Torre N° 6, Piso 3°, Dpto. "D", de la Ciudad de Santa Fe; y Alan Nicolás Heredia, DNI: 39.455.050, CUIT: 20-39455050-8, Argentino, Masculino, Nacido el 19/06/1996, Soltero, Comerciante, Domiciliado en Lavalle N° 710, Piso 1°, Dpto. "A" CABA.- Denominación: "CAMPO CANDUCHO S.A." con Domicilio Legal:

en calle Salta 332, de la Cdad de Bell Ville, Prov. de Cba, Rep. Argentina, CP 2550.- Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C. ARTICULO 3: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Explotación agro-ganadera, compra, venta, acopio, transporte de cargas; en especial servicios agropecuarios: cosechas mecánicas y/o manuales, de cereales, oleaginosas, frutas y verduras. B)- Industrialización y comercialización de fertilizantes y productos químicos para el agro siempre y cuando se realice con profesionales matriculados y autorizaciones vigentes para su producción, con el fin de cumplir con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acciones de. \$ 1.000 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Mariano Rubén Tesi, DNI: 24.275.720, Suscribe 50 Acciones; Alan Nicolás Heredia, DNI: 39.455.050, Suscribe 50 Acciones.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Supl. electos por 3 ejerc. para llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Repres. Legal: el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Presidente: Mariano Rubén Tesi, DNI: 24.275.720, Director Suplente: Alan Nicolás Heredia, DNI: 39.455.050, con venc. de mandato con el 3er Ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 Ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Sociedad no está comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 119473 - \$ 989,62 - 22/09/2017 - BOE

JUVENTUS S.R.L.

EXPTE. N° 6565518

MODIFICACIÓN DE OBJETO REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25.07.2017 se resolvió modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación,

transformación, elaboración y fraccionamiento de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases, naftas vigentes y gasolininas naturales, pinceles, brochas, papeles de lijas, papeles pintados, revestimientos, diluyentes, removedores, masillas y materiales de relleno y calafateado, y alfombras; (ii) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (iii) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos para paredes y pisos, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación y herramientas de todo tipo relacionados a ello; (iv) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (v) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (vi) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (vii) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (viii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (ix) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (x) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xi) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (xii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xiii) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xiv) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta,

ta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xv) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xvi) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; (xvii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas y muebles; y (xviii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías y bienes muebles mencionados en los puntos anteriores, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, ase-

sorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, septiembre de 2017.

1 día - N° 119559 - \$ 2852,81 - 22/09/2017 - BOE

PROSERLIM S.R.L.

Por Acta Social de fecha 10/08/2017, suscripta por los Sres. TAJCHMAN BERNARDO GUSTAVO, DNI 20.649.928, DIMOV JULIO AUGUSTO, D.N.I. 12.509.044 y DIMOV JUAN PABLO, DNI 18.174.523 la cláusula 1º del contrato social queda redactada como sigue: PRIMERA: Denominación y sede social: La sociedad girará bajo el nombre de "PROSERLIM S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede legal en calle Independencia N° 281 Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, República Argentina pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Juzgado C y C 26º Nom. Conc. y Soc N° 2. Expte. N° 6530932. Of: 14/9/17. Fdo.: Laura Maspero Castro de Gonzalez.

1 día - N° 119606 - \$ 266,79 - 22/09/2017 - BOE

MIDYT S.A.

APERTURA DE SUCURSAL

Los accionistas de MIDYTS.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 14/04/2015, bajo el número 5796 del Libro 73 de sociedades por acciones, con domicilio en calle Blanco Encalada 2311, piso 5, Dto. A, ciudad de Buenos Aires, resolvieron mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de Julio de 2017 la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba, con sede en Av. General Paz n° 147, Planta Baja, barrio Centro. Se designó como representante legal al señor GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS, DNI N° 20.407.992, CUIT N° 20-20407992-8, casado, nacido el 9 de octubre de 1968, contador público, argentino, con domi-

cilio calle Hermanas Sobradíel s/nº, barrio Quintas del Pilar de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 119948 - \$ 701,90 - 22/09/2017 - BOE

"GA.NA.VE. S.R.L."

Por Acta N° 6 realizada en la Ciudad de Villa María siendo las 20 horas del día 25 de agosto de 2017. Los socios Gerente Hugo Gastón Gennaro y la socia Ma. Natalia Gennaro, representada mediante Poder Gral. de Administración y Disposición, labrado en escritura pública N° 105 de fecha 27/08/2010, por Alicia S. Della Rossa, deciden por unanimidad: Modificar la cláusula Primera del Contrato social, mediante el cambio de domicilio legal quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Primera: Denominación. Domicilio: Queda Constituida a partir del día de la fecha una sociedad de responsabilidad limitada entre los socios antes indicados que girará bajo el nombre de "GA.NA.VE. S.R.L." Su domicilio legal estará ubicado en Km. 536 - Ruta Nacional N° 9 - Zona Rural, de la localidad de Ballesteros, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero para determinados actos o negocios. Juzg de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. Expte N° 6576924 "GA. NA. VE. SRL insc. Reg. Pub. Com. Modificación, Cesión, Prórroga, Cambio de sede, de objetos: Of. 19/09/2017..

1 día - N° 119549 - \$ 432,34 - 22/09/2017 - BOE

AGRO REDUCCIÓN S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 19 del Directorio, de fecha 07/09/2012, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Dámaso Larrañaga N° 147, 6º Piso, Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 119366 - \$ 115 - 21/09/2017 - BOE

"DYD SRL"

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO

Por Acta de reunión de socios de fecha 19/07/2017, los socios resuelven lo siguiente: El Sr. Daniel Eduardo Buttazzoni, DNI 21.966.972, ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 400 cuotas de capital social de \$100 cada una, al Sr. Sergio Ramon Orosco, argentino, nacido el nueve de Agosto de mil novecientos Setenta y cuatro, de 42 años de edad,

mayor de edad, DNI N° "19.033.579", de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Adriana Gorreta, y con domicilio en Bv. Los Granaderos 3111, ciudad de Córdoba, de ocupación comerciante, y 240 cuotas de capital social de \$100.- cada una, a la Sra. Carolina Adriana Gorreta, argentina, nacida el veintidós de Abril de mil novecientos Setenta y cinco, de 42 años de edad, mayor de edad, DNI N° "24.473.821", de estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Ramon Orosco, y con domicilio en Bv. Los Granaderos 3111, ciudad de Córdoba, de ocupación comerciante. Y el Sr. Diego Daniel Ferreyra, DNI 33.029.590, ha cedido la totalidad de las cuotas a la Sra. Carolina Adriana Gorreta, argentina, nacida el veintidós de Abril de mil novecientos Setenta y cinco, de 41 años de edad, mayor de edad, DNI N° "24.473.821", de estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Ramon Orosco, y con domicilio en Bv. Los Granaderos 3111, ciudad de Córdoba, de ocupación comerciante, por lo que se modifica la cláusula quinta del contrato social quedando reformado el texto de la siguiente forma: "CLAUSULA QUINTA: El capital social queda fijado en la suma de pesos Ochenta mil (\$80.000), dividido en 800 cuotas sociales de cien pesos (\$100.-) cada una, que se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente manera: Sergio Ramon Orosco, Cuatrocientas cuotas de Pesos cien cada una, que representan \$40.000; Carolina Adriana Gorreta, cuatrocientas cuotas de Pesos cien cada una, que representan \$40.000." Se modifica la sede social fijándose la misma en Bv. Los Granaderos 3111, de la ciudad de Córdoba, de esta Ciudad, por lo que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la Sociedad será en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciéndose la sede en Bv. Los Granaderos 3111, ciudad de Córdoba, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de los domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sea indispensable tener, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Se designa nuevo Gerente a SERGIO RAMON OROSCO, argentino, nacido el 9/8/1974, de 42 años de edad, mayor de edad, DNI N° "19.033.579", de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Adriana Gorreta, y con domicilio en Bv. Los Granaderos 3111, ciudad de Córdoba, de ocupación comerciante, y la cláusula queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA NOVENA - ADMINISTRACION: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de UN Socio Gerente.- Se designa en este acto como socio

Gerente a SERGIO RAMON OROSCO, DNI N° "19.033.579", y fija su domicilio en Bv. Los Granaderos 3111, de la ciudad de Córdoba.- El Socio gerente tiene todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad; además podrá actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales municipales y todo otro ente autárquico, ante Ministerios o sus Delegaciones, Ministerio Provincial del Trabajo, Delegaciones Nacionales del Ministerio de Trabajo, Tribunales

judiciales de todas las jurisdicciones y todas las instancias, con facultades para formular y aceptar conciliaciones, transacciones, demandar, contestar demandas, poner y absolver posiciones, reconocer y desconocer firmas y documentos, ofrecer toda clase de pruebas, apelar y desistir de apelaciones y realizar cuantos mas actos sean necesarios para la defensa de la sociedad en instancias administrativas y judiciales, A todos los efectos, el Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso

aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme a la ley vigente, a cuyo fin el Gerente actuante deberá suscribir los instrumentos agregando un sello en el que conste la denominación de la sociedad. Debiendo entenderse en todos los casos facultado para todos los actos generales de la administración sin que la enumeración precedente implique restricción o limitación de atribuciones." Juzg. 1° Inst. C.C.26° Soc. 2. Córdoba, Expte. N°6588682.-

1 día - N° 119333 - \$ 1905,95 - 22/09/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ